

Acompañamiento a informes

Disclosure document

Editado por Carlos Javier Díez Murias D.N.I. 14892214J [CJD en adelante en el documento]
Copyright 1999-2009 Todos los derechos reservados. Cualquier uso o exhibición pública no autorizados de este documento está expresamente prohibida.

La información que contiene ha sido obtenida de varias fuentes; no se garantiza que sea exacta ni completa. Existe información adicional disponible a este respecto.

Ni la información ni ninguna de las opiniones aquí expresadas, constituye una oferta, o una invitación para una oferta posterior, sobre la compra o la venta de cualquier activo financiero ni sobre ninguna opción, futuro o cualquier otro producto derivado relacionados con ese activo.

CJD puede aconsejar a sus clientes sobre sus propias cuentas y actuar como representante de un broker o banco, de acuerdo con la Legislación Española, contenida en la "Ley del Mercado de Valores" y otras leyes y disposiciones relacionadas.

Este informe o análisis ha sido preparado sólo para circulación privada, y se difunde sólo a efectos de información general.

Los inversores deberían buscar consejo financiero externo sobre la conveniencia de invertir en cualquiera de los activos o de las estrategias de inversión incluidas en este informe y deberían comprender que las afirmaciones sobre futuras expectativas, pueden no llegar a realizarse. Los inversores deberían asimismo estar advertidos de que la rentabilidad obtenida de tales activos o estrategias, si hay alguna, pueden fluctuar, y que el precio o el valor de todos y cada uno de ellos puede subir o bajar. En consecuencia, los inversores pueden recibir más o menos capital del que aportaron originalmente.

Rentabilidades pasadas, no son necesariamente una guía para extrapolar rentabilidades futuras

Las tasas de cambio entre divisas son variables, y pueden afectar adversamente al valor, precio o renta de cualquiera de los activos o inversiones relacionadas mencionadas en este informe. Adicionalmente, los inversores en activos nominados en moneda extranjera, están efectivamente influidos por la divisa del activo subyacente, de modo que su riesgo de divisa es real y efectivo en el mercado.